

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de UN MES en la Oficina de Información Urbanística (Planta Baja) del Edificio de la Concejalía de Urbanismo sito en calle Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 3 de mayo de 2005.—El Concejal Delegado del Area de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

## Cartagena

### 5850 Notificación a propietario de inmueble.

Intentada la notificación a la propiedad del inmueble cuyos datos de identificación abajo se insertan sin que haya sido posible practicarla, por el presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace saber que con fecha 13/04/05 se ha requerido a la propiedad para comparecer en las dependencias administrativas del Departamento de Ruinas situado en la tercera planta verde del edificio de oficinas municipales de la C/ Sor Francisca Armendáriz, en el plazo de diez días —conforme dispone el artículo 76 de la Ley 30/1992— entre las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes. Por lo que en caso de que no compareciera en el plazo indicado desde el día siguiente a la presente publicación se tendrá por evacuado dicho trámite, adoptándose en el presente procedimiento las medidas necesarias para la efectiva comprobación de las obras ordenadas por los medios que procedan, sin que el inicio de las actuaciones administrativas exima a la propiedad de las responsabilidades en que haya podido incurrir.

SITUACIÓN: C/ LAS LARGAS, N.º 29, LOS MATEOS.

REF.ª CATASTRAL: 9135215

ACTO ADMINISTRATIVO: REQUERIMIENTO PARA COMPARECER

EXPEDIENTE: RU.2004/12

Asimismo se les hace saber que el presente acto de trámite no es definitivo en vía administrativa.

Cartagena, 27 de abril de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

## Cartagena

### 5851 Notificación a propiedad de inmueble.

Intentada la notificación a la propiedad del inmueble cuyos datos de identificación abajo se insertan sin que haya sido posible practicarla, por el presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común—se hace saber que he dispuesto con fecha 29 de marzo de 2005 aprobar la cuenta de gastos correspondiente a las obras subsidiariamente ejecutadas por esta Administración, por un importe de 7.617,86 euros.

SITUACIÓN: C/ SAN ANTONIO EL RICO 15 DE CARTAGENA.

REF.ª CATASTRAL: 8140210.

RESOLUCIÓN: DECRETO DE APROBACIÓN DE CUENTA DE GASTOS

IMPORTE: 7.617,86 euros.

EXPEDIENTE: RU2002/279.

Asimismo se les hace saber que la resolución que mediante el presente se les notifica es definitiva en vía administrativa, susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición, ante mí en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena en el plazo de dos meses, sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Cartagena, 20 de abril de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

## Cartagena

### 5853 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la parcela 2.B de la Unidad de Actuación Número 3-BA de Los Barreros.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día tres de marzo de dos mil cinco, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la parcela 2.B de la Unidad de Actuación Número 3-BA de Los Barreros, presentado por García y Meseguer S.A.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 4 de mayo de 2005.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

—

## Cartagena

### 5854 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en solar situado en la Unidad de Actuación n.º 2.1 Dolores-Centro.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día tres de marzo de dos mil cinco, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en solar situado en la Unidad de Actuación n.º 2.1 Dolores-Centro, en Los Dolores, presentado por D. Avelino Marín López y Otro.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 4 de mayo de 2005.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

—

## La Unión

### 5809 Admitidos y excluidos para dos plazas de Administrativo.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado C) de la convocatoria de concurso-oposición efectuada por este Ayuntamiento para la provisión, mediante promoción interna, de dos plazas de Administrativo de Administración General, vacantes en la Plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2004, y cuya convocatoria apareció publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 25 de noviembre de 2004, se hace público que por Decreto de

esta Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2005, se ha resuelto lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

a) ADMITIDOS:

Apellidos y nombre	D.N.I.
CASTRO MENDEZ, INES	74.358.816-T
GRACIA MARTINEZ, M. FRANCISCA	22.970.497-Y
LOPEZ AGÜERA, MATILDE	22.951.154-Y
MUÑOZ MARIN, JUANA	22.916.397-W
SOLER RAMOS, ROSA	22.967.491-J

b) EXCLUIDOS:

Ninguno.

**Segundo.-** Si en el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», no se formularon reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos, la aprobación provisional quedará elevada a definitiva.

**Tercero.-** El Tribunal Calificador se reunirá, para la valoración de los méritos, el próximo lunes, día 13 de junio de 2005, a las 9'00 horas, en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Los ejercicios de la fase de oposición darán comienzo el referido día 13, a las once horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad para su identificación.

**Cuarto.-** La composición del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición será la siguiente:

Presidente: D. José Manuel Sanes Vargas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, y como suplente D. Mariano Oliver Sánchez, Concejal Delegado del Área de Hacienda.

Secretario: D. Ángel J. Megías Roca, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, y como suplente D. Domingo Martín Martínez, Administrativo de Administración General.

Vocales:

- D.ª Concepción Campoy Bernal, representante de la Comunidad Autónoma, y como suplente D.ª M.ª Carmen Sandoval García.

- D. Pedro López Milán, Concejal Delegado del Área de Personal, y como suplente D.ª María Martínez Martínez.

- D.ª Remedios López Martínez, funcionaria de carrera designada por la Alcaldía a propuesta de la Junta de personal, y como suplente D.ª Isabel Galiana Mercader.

**Quinto.-** El Tribunal, de acuerdo con lo establecido con la base cuarta de la convocatoria, nombra a D. José Juan González Martínez, Ingeniero Técnico Industrial, como asesor para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición.